

Hasta ahora se negaba el derecho de los políticos a profesar su fe
CIUDAD DE MÉXICO, 31 julio 2002.- Al besar el anillo de Juan Pablo II en la ceremonia de bienvenida a México este martes, el presidente Vicente Fox ha roto prejuicios que duraban desde hace casi más de un siglo en el país. Los diarios mexicanos publicaron el miércoles en sus primeras planas imágenes de Fox, de 60 años, la fotografía con significativos comentarios. «Se entrega México a JP», decía en primer página el...

Hasta ahora se negaba el derecho de los políticos a profesar su fe

CIUDAD DE MÉXICO, 31 julio 2002.- Al besar el anillo de Juan Pablo II en la ceremonia de bienvenida a México este martes, el presidente Vicente Fox ha roto prejuicios que duraban desde hace casi más de un siglo en el país.

Los diarios mexicanos publicaron el miércoles en sus primeras planas imágenes de Fox, de 60 años, la fotografía con significativos comentarios.

«Se entrega México a JP», decía en primer página el diario «Reforma»; «Impacta el beso de Fox», escribía a ocho columnas el «El Universal». Por su parte, «La Jornada» preguntaba en primera plana: «¿Y el Estado laico?».

La Iglesia en México, segundo país en número de católicos, en la mayor parte del siglo XX, no carecía de ningún tipo de reconocimiento jurídico.

Los sacerdotes estaban despojados de buena parte de los derechos civiles. La situación era heredera de la Constitución y de las leyes promulgadas a finales de los años diez y veinte del siglo XX, que provocaron en esa década una de las persecuciones religiosas más sangrientas de esa centuria.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia no se alcanzó hasta de 1992, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari. Junto a la Iglesia católica se reconoció también, con los mismos derechos, la personalidad de las demás confesiones religiosas.

Hasta el año 2000, durante los más de setenta años que estuvo en el poder el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los presidentes mexicanos rechazaron hacer toda manifestación pública de fe por considerar que violaba la separación Iglesia-Estado.

El último presidente de ese partido, Ernesto Zedillo, rompió algunos de los tabúes históricos al participar en la inauguración de la

catedral de Ecatepec, cercana a la capital, el 25 de marzo de 1999. Sin embargo no hizo expresión pública de fe.

Vicente Fox, que se reconoce abiertamente como católico, ha roto con esta tradición. Tras ganar las elecciones de julio del 2000, sorprendió al país cuando se postró ante la Virgen en la Basílica de Guadalupe antes de recibir la banda presidencial el 1 de diciembre de 2000.

Esta concepción de la separación Iglesia-Estado típica de grupos masónicos del siglo XIX, que impide a un político manifestar fe, ha sido criticada en vísperas de la visita del Papa a México por el cardenal Norberto Rivera Carrera, arzobispo primado del país.

Este domingo, el cardenal metropolitano consideró que en la República no hay aún una plena libertad religiosa y puso como ejemplo el caso del presidente de la República, Vicente Fox, quien debió dejar su investidura para asistir a la canonización de Juan Diego este miércoles.

«No es necesario hacer ficciones jurídicas, porque el presidente es el presidente en su casa o fuera de su casa, en la Iglesia o fuera de la Iglesia», afirmó en declaraciones a la prensa.

Ante ello, sugirió que se requieren cambios legales para reforzar la relación Iglesia-Estado, que debe afrontar el Poder Legislativo.

La libertad religiosa en México sufre otro tipo de limitaciones. Las leyes actuales niegan a la Iglesia la libertad de expresión en medios de comunicación, o la posibilidad de enseñar religión en las escuelas.

ZS02073105